

# La Almira Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEZA LOPEZ.

Núm. 12,973

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)

Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas  
Extranjero... 10 50

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.

Se suscribe en la administración, Hayles Estadios, 26 y 28, los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 stu. de pta. Unas en primera plana; 20 1/2, en tercera y 10 en cuarta. Precio los anuncios que se publican.

Número 12,973  
Teléfono núm.

## ALIANZA:

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesos, y cuyas ventajosísimas combinaciones de seguros de vida son fácil y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trábar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de sériles, honrados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forada de Riba, en el Hotel Tortosa, Almería.

## LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL.

COMPANY DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de  
España, Francia y Portugal.

38 años de existencia.

## SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Paseo del Príncipe núm. 10.

## VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 8, principal,  
en la Puerta de Purchena.

Servicio permanente todos los  
días, excepto los feriados.

NOTA.—Asistencia á domicilio,  
solamente en casos extraordinarios.

## HALLLEGADO el segundo cargamento de

AZUFRES PUROS (garantizados)

DE LA

Compañía Franco-Española.

CLASES:

Flor Sublimado

Refinado Molido, y

Azufre en grano.

Quedan muy pocas existencias.  
Pronto llegará otro cargamento.

Para informes y pedidos dirigirse  
a J. R. Calvache hijo y sobrino en  
en Liquidación.

## PASTELILLOS

De Foie gras y jamón.—Elaboración  
diaria.

### Dulces finos.

Clases variadas y esmeradas á pe-  
setas 2,50 kilo.

CONFITERIA SEVILLANA,

Puerta de Purchena.

Sucursales.—Príncipe 18 y Reál 3.

## ESPAÑA EN MARRUECOS

No es posible dudar de que España se cruza de brazos ante el desdén con que Inglaterra y Francia prescinden de sus derechos á intervenir en la cuestión marroquí.

Mientras los ingleses transforman la organización administrativa y el modo de ser interior de la política sherifiana, los franceses ensanchan su esfera de acción en los dominios del Sultán, proyectan un ferrocarril entre Devreyse y Dgna y Dar.

El «statu quo» no está más que en el papel, y, por lo visto, esas dos potencias se disponen á repararse amigablemente el decadente imperio mogrebino, sin alardes de fuerza ni aparatos bélicos, pero prescindiendo de todas las formalidades cancellerescas, que sujetan

## BARBAROUX.

6 DE MARZO.

Figuró Carlos Juan María Barba-  
roux entre los políticos templados  
que lucharon contra los excesos re-  
volucionarios de los Robespierre y  
Morat, y por consiguiente entre los  
que perdieron la vida á consecuencia  
de sus sentimientos humanitarios.

Al estallar la revolución francesa,  
ejerció Barbaroux la abogacía en  
Burdeos, y con el entusiasmo propio  
de su edad, pues á la sazón contaba  
22 años, puesto que había nacido en

6 de Marzo de 1767, en la ciudad de

Marsella, abrazó la causa que había

de costarle la cabeza, y en 1792 tuvo

su puesto en la Asamblea legislativa

como mandatario particular de sus

paisanos. Tomó parte activa en los

sucesos del 10 de Agosto y fué miem-  
bro de la Convención, en la que per-  
siguió con sus acusaciones á Robespierre,

Morat, la Montaña, la Commune de

París y á los autores y promotores

de las matanzas de Septiembre.

Intuitivo es decir que militó entre los

Gerondinos, y que por lo tanto figu-

ró entre los proscritos después del

31 de Mayo.

En Calvados organizó Barbaroux

ALMERIA.—Juéves 6 de Marzo 1902

una insurrección de carácter federalista, que por haber sido inmediatamente reprimida vióse obligada á oscultarse en Burdeos y después en un subterráneo de San Emiliano, de donde le obligaron á salir sus enemigos; entonces, viéndose en peligro de caer en manos de los que la perseguían, se disparó dos pistolas, más las heridas que se causó sacudieron de gravidad y fué guillotinado en 25 de Junio de 1794.

Entre los puestos que ocupó Barbaroux, figuran el de Secretario de la Convención y el de miembro de los comités de Constitución y de salud pública, siendo uno de los que se opusieron á la creación de este, así como á la del tribunal revolucionario.

HERMANN DE ACUERDO.

## EL TESTAMENTO DE UN SACERDOTE.

En una de las escribanías del juzgado del distrito del Hospital de Madrid ha comenzado á tramitarse un asunto que muy bien pudiera adquirir alguna resonancia.

Se trata de la protocolización de un testamento otorgado por un sacerdote, capellán de un convento de la Corte, que falleció á mediados del mes pasado.

Según lo que se dice, el sacerdote aludido cayó enfermo de pulmonía, llegando su estado á hacer que se temiera un funesto desenlace.

Avisado oportunamente, y en vista del deseo manifestado por el enfermo de hacer testamento, se presentó en la casa del paciente un notario con un proyecto de testamento, redactado conforme á minuta que de antemano se le había dado.

El notario no pudo conseguir que el enfermo firmara su última voluntad, porque habiéndole indicado al quien que él estaba, que su estado no lo permitía, marchó sin que el sacerdote solemnizara su disposición testamentaria.

Dos días después murió, encontrándose un testamento abierto otorgado en inminente peligro de muerte, sin intervención de notario. En él aparecía la firma del otorgante y de los cinco testigos.

En él se dejaba algún legado de relativa importancia.

Dice que la firma del sacerdote estaba escrita con letra tal que á duras penas podía leerse el nombre.

Presentado para su protocolización, el juez se supone que ha encontrado algo anormal, pues ha enviado las firmas á los peritos calígrafos para su examen.

## LA ESCUADRA DE COMBATE.

Trascurrió el nefasto año de 1898.

Todo eran negruras, duelos e infun-  
tunios. Había caído la Marina espa-  
ñola reverdecido sus heroismos y  
sus proezas: las banderas de nuestros  
barcos se sepultaron recubiertas de  
gloria en el impenetrable abismo que  
Neptuno domó con su tridente. Lucha-  
ron cuatro contra cuarenta; pero  
nuestros marines, antes que rendirse  
ó entrégarse, supieron caer al pie de

sus cañones, alta la frente, ensangrentadas sus carnes, satisfechas sus con-  
ciencias, sin permitir que las gentes  
de Sampson y de Schillley cogiesen  
un solo trofeo, sin que pudieran con-  
templar otra cosa más, que la inde-  
mable energía de esta raza de valien-  
tes que nació en España.

Sea el dolor del vencimiento, sea  
la mal contenida rabia erguida en  
el pecho, sea la prudencia á veces ne-  
cessaria, el caso es que todos enmude-  
cieron, todos callaron.

El pueblo solo veía el vencimiento  
y, para mayor amargura de su alma,  
al dia siguiente de leer un telegrama  
oficial que daba la grata nueva de  
que la escuadra del almirante Cerve-  
ra había roto el cerco de la américa-  
na y navegaba triunfante con rumbo  
al Oeste, se sabía con desesperación  
nuestra grande, indiscutible y pre-  
vista derrota.

Nadie defendía á los héroes, nadie  
pedía Marina para la patria.

Y yo que no conocía más marinos  
que á dos jefes de la reserva y tres ó  
cuatro oficiales, más que en la Mari-  
na pensé en la patria; y convencido  
de que no puede existir España sin  
una verdadera y fuerte flota militar  
que la defienda, el dia 6 de Julio del  
98 di mi primera conferencia en fa-  
vor de la Marina; es decir, en favor  
de mis sentidos, cuya existencia no se ex-  
pliquen.

Y los entusiastas me siguieron; los  
timidos fueron enardeciéndose; los  
que de la indiferencia hacían alarma,  
trocaron en amigos, y los maldicen-  
tes—pocos por fortuna acabaron  
por convencerse.

Hablé: escribí: Almería dió el grito  
patriótico de «hágase Marina»; y  
desde Sus Majestades y el Gobierno,  
hasta el proletariado socialista, todos  
se confundieron en Agosto de 1900,  
en el sacroso amor á esta idea sal-  
vadora: «Sin Marina no hay Patria».

No bastaba eso: seguí mi campaña,  
auné voluntades, encendí entusias-  
mos, y en Madrid, en Mayo del 901,  
vi coronado mi ensueño, al notar  
que todas las agrupaciones no políticas,  
de esta antigua Iberia, se reunían  
bajo la presidencia del Rey, en un  
memorabilísimo Congreso Naval, pa-  
ra exclamar una y otra vez, cada  
momento con más gallardía, y con  
convicción más grande, que si no se  
restaura con urgencia nuestro poder  
naval, Dios sabe si pronto habrá que  
escribir aquellas terribles palabras:  
«Finis Hispanias».

No fué suficiente tal suceso. Vi  
creada la Junta de Fomento Naval,  
para que cerca de los Gobiernos res-  
ponsables solicitara con persistencia  
la realización de nuestros ideales pa-  
trioticos. Tampoco lo estímé bastante.  
Entonces, del periódico, hice tribuna;  
de la Revista, memorial de propa-  
ganda; de la amistad, reguero de in-  
fluencias.

No me satisface: ¿que hace falta?  
¿la predicación? Pues á ellos: llegaba  
al Ateneo, al Casino, á la Asociación  
particular, y allí hablaba, y hablare,  
de que si España ha de ser Nación  
que cumpla sus fines, de que si Es-  
paña necesita medios eficaces para  
asegurar su vida, tanto como para  
conservarla necesita el hombre aire  
y calor, España solo puede alcanzar-  
lo por medio de la exigencia constante,  
fuerte, poderosa y legal de la  
creación de un verdadero poder ma-  
ritimo, hecha uno y otro día, por to-  
do el pueblo, á estos Gobiernos que  
padecemos, que solo piensan en hoy,  
sin preocuparse de mañana.

Y con todo esto, aun no era que  
cumplía debidamente con mis debe-  
res de español.

Pensando en qué medio sería de  
seguros resultados para conseguir la  
satisfacción de mis ideales en corto  
plazo, ha pensado en Cádiz y creo no  
habérme equivocado.

Cádiz surge del Océano, como ta-  
za de plata: las olas encrespadas, ba-  
ten constantemente sus murallas; la  
brisas del mar es la que riza las flo-  
res de la corona que ciñe su cabsza.

Cádiz se asienta sobre el agua; y  
Cádiz es su hijo al Estado, para  
que en el agua defiendan su bandera.

Cádiz es quizás el pueblo que más  
contribución de sangre ha dado á la  
defensa marítima del país.

Cádiz conoce perfectamente que  
en el mar está el engrandecimiento  
de la patria ó su muerte irreparable  
y definitiva.

Cádiz ha despedido á las Escuadras  
militares, notando como con  
imperturbable calma, iban serenos y  
valientes al martirio: Cádiz conoce  
las proezas de la marina de guerra,  
el heroísmo de las dotaciones de  
nuestros buques, la disciplina, la ab-  
negación y las virtudes de la Arma-  
da.

Cádiz es un pueblo convencido.

Pero Cádiz es también el pueblo  
de los arrancos viriles y de las em-  
presas gloriosas.

Cádiz, si no tuviera otras páginas  
que despertaran la general envidia,  
tendría por lo menos su historia in-  
mortel del año 12.

Cádiz, dentro de la legalidad más  
escrupulosa, puede y debe solicitar  
de los gobiernos de la nación uno y  
otro día, con fér, con perseverancia,  
con energía, la inmediata y salvado-  
ra construcción de una verdadera  
Escuadra de combate.

Ahí ya me parece ver á sus corpos.

raciones oficiales compuestas de ho-  
rados patricios, dirigiendo solicitu-  
des patrióticas á SS. MM.; ya creo  
que aquellos obreros gaditanos que  
admiré por los ilustrados, hábiles y  
laboriosos, en Diciembre último, no  
se quejan de su desesperada situa-  
ción, por que las Factorías están ago-  
biadas de trabajo, que le propor-  
cionan las nuevas construcciones conse-  
guidas: sospecho que no es ilusión  
de mis sentidos, sino realidad es-  
plendorosa, que el puerto redobla  
sus trabajos con los buques que lle-  
gan, unos con máquinas, otros con  
planchas de blindajes, con hierros,  
con cadenas, con tuberías, con ruedas  
y mil enseres diversos y compli-  
cados: pareceme que no cesan  
de fundirse cañones, que los talleres  
están consagrados en hogares de Vul-  
cano y en una enorme colmena hu-  
mans: el bote que crusa, la lancha  
que pasa: el remolcador que torna y  
vuelve y gira sin cesar: el pan del  
obrero que hoy escasa, luego se  
multiplica: es el oro que circula y  
que llega abundante, lo mismo al  
palacio del rico, que á la choza del  
pobre.

Y después... ah! después, veo en  
lontananza muchos acorazados, diez  
ó doce, pero acorazados verdad: y esas  
fortalezas flotantes, crean relaciones,  
abren mercados, aseguran la vida da-  
la nave mercante; y ésta muda y si-  
leniosa, recoge cuanto aquellos so-  
berbios acorazados sembraron y ga-  
na tesoros y los dá al Estado y vuel-  
va á recobrarlos da él, y con este  
continuo tránsito de riquezas, el ebre-  
ro eleva su condición social, está re-  
dimido, si, redimido porque con el  
trabajo, se ilustra, y por el camino

de los grandes maestros antepasados y en muchos aires nacionales de todos los países del globo que los tienen, amen de recurrir a ellos los compositores de nuestra época cuando motivos de expresión le exijen. Me dirá andaría el arte si todas estas clases de música, principalmente la clásica antigua y la moderna, fundamento y origen de la contemporánea, no pudiera ejecutarse, y nos priváramos del deleite de sus audiencias, para satisfacer singulares conveniencias del profesor ceja de la Banda de música de Almería. Esto aparte de que al compás de 2 por 8 es facilísimo y solo se ha empleado, como ordinariamente se emplean los de su clase, é título de incidente en una de las partes de un trozo musical; por tanto, no se ofenda inconscientemente a las partes principales, suponiéndolas de un modo tacito ignorante de conocimientos que todo profesor medianamente instruido debe saber y saber desde luego, entiéndase profesor verdad, no de la caza de algunos que en esta bendita tierra se denominan así a ciencia y paciencia de títulos y trofeos.

Vamos ahora a la aburrida cuestión de la caja. Dios ponga tiento en mi mano y me dé lucidez de entendimiento y serenidad de juicio suficiente, para escribir sobre tan árdua materia artística, con notabilísimo acierto tratada por una pléyade de hombres eminentes, desde Orfeo hasta los críticos de «El Investigador» y Martínez, de Almería. ¡Oido a la caja! ¡Ea, que no me atrevo!... Digo sinceramente que no existe interés personal por adjudicar la plaza a D. Federico Moreno, si, es de conciencia no «quitarse» en tanto no se demuestre que su contrincante la desempeña mejor, supuesto que la prueba no consiste en lo que diga y dese D. Francisco Martínez, pretendiente a juez y parte en esta causa. Ninguno de los dos ha efectuado en regla el segundo ejercicio, quedando empatados en el primero.

El Sr. Campra ha gestionado cerca del Sr. Martínez que aceptara la plaza de triángulo, con afán de que adquiriese la Banda dos elementos utilizables, puesto que había medio de conseguirlo sin menoscabo de nadie, confiado en ulteriores combinaciones beneficiosas para aquella y los interesados; pero gestión puramente amistosa (que debió atender el Sr. Martínez por qué motivo le ha proporcionado en diferentes ocasiones para merecerle alguna consideración), a la clara luz del día y de que estoy profundamente arrepentido, vista la interpretación que ha dado a entusiastas iniciativas, el único aspirante a las plazas de músicos de la Banda que ha puesto en juego cuantas recomendaciones e influencias ha podido lograr, y no fueron pocas, a fin de conseguir la de caja, lo cual le juzga.

No es verdad que el público pudiera calificar los ejercicios de don Francisco Martínez, hablo del público profano, a menos que se pretenda imponer aquello de

El vulgo es necio y pues lo paga (es justo hablarle en necio para darle gusto). Por consiguiente, la historia no se verá en el duro trámite de que no tenga nombre una ignominia solo conocida en la redacción del periódico «El Investigador». Es ciel si dijéramos

¿Qué tienen que ver con eso los fósforos de Casante?

El Tribunal estuvo en su perfecto derecho al oír la opinión de personas técnicas, no la del público interesado, para dar a su fallo mayores garantías de justicia.

En espera de informes que se han solicitado de los principales conservatorios de música europeos, acerca de esta como ya he dicho tan árdua materia, he podido averiguar después de prolíficos estudios y profundas meditaciones, a la vista de los grandes tratados de autores nacionales y extranjeros referentes a aquella, que un caballo de «banda de tambores» no es un «caja de banda de música» ó de orquesta, más aún, que media alguna diferencia entre los cajas de las dos últimas; casi me atrevo a sospechar que deberá tener solo relativa influencia, eso de jefe de la «Banda de Tambores» del Regimiento de Ingenieros en Madrid, en la provisión de la plaza de «caja» de la «Banda de música» en Almería. Y conste que asumo la responsabilidad de estas manifestaciones, que por ser mías nadie está en el caso de aceptar dada la competencia de quien las rebate, así como no rehujo acoger las demás responsabilidades en que se haya incurrido, aunque como consecuencia sufre la desgracia de que la opinión pública, genuinamente representada por la redacción de «El Investigador» y sus imparciales colaboradores, «me deje seco».

El Sr. Arias, reconocido un técnico competente en cuestiones musicales por muchos peritos aptos para este

marlo así, es Sub Director de la Banda de música, retribuido, con el compromiso de «ayudar» al arreglo de obras musicales que hagan falta, y cumplió su cometido en esta ocasión determinada confeccionando ad hoc «algunas», incluso aires de cuya humedad no es autor, aunque «molesten por lo difíciles», porque no le pertenezcan, sino al pueblo. No olvidaremos cuando sea oportuno, mientras nos mandan los consabidos informes de los conservatorios, salir del atolladero recurriendo a las reservas musicales de «El Investigador».

Voy a concluir en serio. Las personas sensatas y cultas aprecian la nobleza de ideales y rectitud de propósitos en que se inspira el Inspector de la Banda de música de Almería, sujeto bien conocido en esta capital para que pueda creerse autorizado a cruzar desde cierta altura por la boya de la suela de sus zapatos, despedidos injustificados e insinuaciones calumniosas —EMILIO CAMPA.

Almería 3 de Marzo de 1902.

## CÁTEDRAS DE NUEVA CREACIÓN

La «Gaceta» ha publicado un real decreto del Ministro de Instrucción Pública, disponiendo lo siguiente:

«Art. 1º Sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 81 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901, el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para proveer todas las cátedras de nueva creación correspondientes a escuelas elementales ó superiores de Industrias, Bellas Artes y Artes industriales, en profesores numerarios de estas escuelas que cuenten más de diez años de servicios como tales ayudantes en enseñanzas de la misma especialidad que la vacante.

Art. 2º De igual manera se podrán proveer las plazas de auxiliar ó ayudante de nueva creación, correspondientes a todas las escuelas anteriormente enumeradas, en ayudantes numerarios de las de Artes e Industrias, dando en este caso preferencia a los que en el planteamiento del vigente presupuesto hayan resultado excedentes por supresión de plazas.

Art. 3º En las escuelas superiores de industrias, las plazas de profesor que no se cubran por medio de los trasladados autorizados por el artículo 1º se proveerán en la forma siguiente:

Primero. Por concurso libre las correspondientes a enseñanzas técnicas que hasta el presente no hubieren formado parte del plan de estudios de las escuelas de Artes e Industrias y requieran conocimientos especiales.

Segundo. Por concurso entre los ayudantes numerarios de las escuelas de Artes e Industrias.

Tercero. Por oposición.

Para el concurso entre ayudantes y la oposición se seguirá un curso alternativo en cada escuela, entendiendo que ni el concurso libre, en los casos expresados, ni la traslación a que se refiere el artículo 1º, consumen turno.

Art. 4º En las escuelas superiores de artes industriales se realizará la provisión, cuando no se haga uso de la autorización consignada en el artículo 1º, en la forma que determinen los artículos 71 y 72 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901. En el caso de no poder aplicarse lo dispuesto en el citado artículo 71 por no haber establecida en la localidad escuela elemental de Bellas Artes, se proveerán las plazas en la forma que indica el 72 del mismo decreto.

A estos concursos tendrán también opción los ayudantes numerarios de las escuelas de Artes e Industrias.

Art. 5º Para proveer las plazas de auxiliar ó ayudante, fuera de los casos en que tenga lugar la traslación a que se refiere el artículo 2º, y para todos los demás no previstos en el presente decreto, así como para el procedimiento de los concursos y oposiciones, se estará a lo prevenido en el de 4 de Enero de 1900 y disposiciones que lo modifiquen».

## BOTICA CENTRAL

DE  
DON JOSE PEREZ LOPEZ

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Especí-  
ficos, Aparatos, etc.

Servicio sencillo y económico.  
15, REAL, 15,  
ALMERIA.

## Gran acontecimiento

Aparatos del muy celebrado sistema NOGUERA, para la producción del gas acetileno.

Patente de invención en España Francia y Portugal.

Precios en Barcelona: Gasómetros de 1 a 10 luces, a 25 ptas., y de cuantas luces se deseen hasta 500 luces de 20 bujías, 2.500 pesetas.

Lámparas: Para toda clase de industria, desde 15 hasta 35,50 pesetas, con tulipas ó reflectores de alpaca; carburo, 0,60 kilo.

Neta importante.—Se garantiza la inexplosibilidad y perfecto funcionamiento de todas las lámparas y gasómetros, así como se responde de la veracidad de cuanto se afirma en su catálogo.

Luz de 10 bujías gasta 1 y 1/2 céntimos por hora.

Para informes e instalaciones,

**José Sanchez y Comp.**

REINA 14, ALMERIA.

## GACETILLAS.

### La salud en Almería.

Nos atenemos ahora, y nos hemos atenido siempre al hablar de este importante asunto, a los datos oficiales que recojemos en el Registro civil.

Hay que desengañarse, pese a los optimistas, que la salud pública en Almería no es tan boyante como muchos quieren suponer.

Eso date arrojan lo que sigue:

Durante el pasado mes de Febrero se han registrado 4 defunciones de tuberculosis, 2 de difteria, 3 de sarampión, 6 de tifus y 19 de viruelas.

De todas las anteriores cifras, ninguna que tenga la importancia que la última, en razón a que demuestra claramente que la viruela, lejos de decrecer va en aumento unas veces, y otras se estaciona, sin que el número de defunciones se disminuya.

Mensualmente damos a la publicidad estos datos, para patentizar que los esfuerzos de las autoridades por tomar precauciones, si es que toman algunas, maldito si dan resultado, y que las enfermedades infecciosas como el tifus y la viruela se desarrollan a su antojo, causando numerosas víctimas.

En verdad que tanta desidia, abandonando tanto, no se concibe.

Si fuera que la prensa no denunciara el mal, si los encargados de remediarlo por todos los medios no tuvieran de él conocimiento e ignoraran su desarrollo, no podría achacarse el perjuicio a abandono, sino a desconocimiento del mal.

Creemos nosotros, y no es esta la vez primera que aducimos tal razón, que el Ayuntamiento debe tomar cartas en el asunto, disponiendo con todo rigor, por lo que a la viruela se refiere, la obligatoria revacunación del vecindario, llevada a cabo por los médicos de la Beneficencia Municipal, y de este modo, si no de un golpe y a raíz, la epidemia que hace ya algunos meses con mayor o menor intensidad sufre el vecindario de Almería, en particular los barrios extremos, podría disminuirse en mucha graduación.

No se alarmar, nuestro ánimo, al expresarnos con esta desnudez; es simplemente decir la verdad, señalando al propio tiempo los medios de remediar el daño, que hay tiempo, si a este auxilia una buena voluntad.

Art. 5º En las escuelas superiores de artes industriales se realizará la provisión, cuando no se haga uso de la autorización consignada en el artículo 1º, en la forma que determinen los artículos 71 y 72 del Real decreto de 17 de Agosto de 1901. En el caso de no poder aplicarse lo dispuesto en el citado artículo 71 por no haber establecida en la localidad escuela elemental de Bellas Artes, se proveerán las plazas en la forma que indica el 72 del mismo decreto.

A estos concursos tendrán también opción los ayudantes numerarios de las escuelas de Artes e Industrias.

Art. 6º Para proveer las plazas de auxiliar ó ayudante, fuera de los casos en que tenga lugar la traslación a que se refiere el artículo 2º, y para todos los demás no previstos en el presente decreto, así como para el procedimiento de los concursos y oposiciones, se estará a lo prevenido en el de 4 de Enero de 1900 y disposiciones que lo modifiquen».

**Certámen Literario.**

Hemos recibido el programa del Certámen Literario, Científico y Artístico que la Sociedad Económica de Amigos del País de Granada, ha organizado con motivo de las próximas fiestas del Stmo. Cörpus Christi. En uno de nuestros números próximos daremos cabida a dicho programa.

**Sociedad Económica.**

El día 1º del corriente celebró sesión esta Sociedad.

En ella dió cuenta por el Director D. José Lopez Perez, de que tenía que fijar su residencia por una larga temporada en Madrid y que tal hecho le impedía seguir al frente de esta Sociedad.

Esta, reconociendo la causa alegada como justa, admitió la dimisión presentada y acordó:

1º Nombrar Presidente honorario a D. José Lopez Perez.

2º Designarle como único representante general de la misma en Madrid.

3º Hacer constar en acta y manifestarle la gratitud de la Sociedad a sus gestiones e iniciativas.

Acto seguido se procedió a la elección de Presidente, siendo elegido por unanimidad D. Joaquín Lopez Perez, persona de arranques viriles y entusiasta propagandista de la nación del poder naval de España, a cuyas actividades y afanes tanto debe la Sociedad referida.

**Los mejores vinos**

son los de la casa de D. Peiro Doceq, de Jerez.

Cerca de dos siglos de fama.

El cognac «Pedro Domecq» no tiene rival.

De venta en los principales hoteles, cafés, restaurantes y ultramarinos.

### Buen viaje.

Ha marchado a Madrid acompañado de su distinguida señora esposa, nuestro amigo D. José Lopez Perez, el cual se propone fijar su residencia en la Corte.

**Todavía quedan prisioneros?**

D. Ramón Cabezudo y D. Francisco de la Paz, capitanes que fueron de movilizados en Filipinas, de donde son naturales, han promovido una instancia dirigida al presidente del Consejo de ministros, en la que solicitan se les autorice para gestionar la libertad de los españoles que aun quedan prisioneros en aquel país.

Como recompensa a este servicio, solo piden que se les reserven sus adquisiciones como capitanes clasificados y que se entregue a sus respectivas familias una cantidad mensual el tiempo que se hallen ausentes.

### Así se hace.

Accediendo el Alcalde Sr. Muñoz a nuestros ruegos, ya ha sido limpiado el pilar de la calle de los Algarbes.

Pero ya que el tal pilar ha quedado sin agua, debiera quitárselo de allí, para que desaparezca de una vez la humedad que por tal causa existe en el interior de las casas.

### D. E. P.

Ha fallecido en esta capital, nuestro amigo que fué en vida D. Carlos García Balver, que contaba con muchas simpatías por su amable y frío trato.

A la conducción del cadáver que se verificó ayer tarde, asistió numerosa concurrencia.

Enviamos a la familia nuestro más sentido pésame.

### Monte de Piedad.

Hemos recibido la Memoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital, correspondiente al año de 1901 y escrita por el Previsor de este Obispado D. Francisco Ruiz de Velasco.

El activo, según la Memoria, en dicho año, era de 263.705,88 pesetas y el pasivo de 120.064,79, habiendo una diferencia líquida a favor del Estado de 148.641,09 pesetas.

### Patentes de invención.

Por el ministerio de Agricultura e Industria se han concedido las siguientes patentes de invención:

Mr. H. Isler de Winterthur, por 20 años, por un nuevo producto industrial, consistente en un sobre para el envío de valores.

D. José Gomez Tejedor, por 20 años, por un procedimiento mecánico para tostar café.

Mr. William Joshua Foot, por 20 años, por un procedimiento mejorado para fijar los rieles de los tranvías y ferrocarriles.

Mr. Giovanni Lupi, por 20 años, por un nuevo sistema de salva naves.

Mr. Antoine Heurtier, por 20 años, por una máquina para formar el ojo o chuchillo de las hojas.

Los Sres. J. y J. Bertrand, por 20 años, por un nuevo resultado industrial, panes de granitos dispuestos por series de distintos tamaños.

### Detención.

La Guardia civil del puesto de Geragui, ha detenido en Olula de Castro, a José Gil Prieto, reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de aquél para que extinga la condena.

**Un premio necesario.**

A diario se otorgan premios fabulosos para los aeronautas. Nos parece muy bien. Pero no sería equitativo y humano crear premios de igual cuantía para los bienhechores de nuestra decadente raza, diezmada hoy por la anemia, la clorosis ó el sobreexceso de fatiga intelectual y física? Ah! si tales premios existiesen, no habría jurado médico que se negase a adjudicar uno al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, por ser el más poderoso regenerador de la sangre, el ideal de los ferruginosos.

**«La Vida Marítima».**

El número 6 de la notable revista mensual ilustrada «La Vida Marítima», contiene el siguiente sumario:

TEXTO.—«Revista Marítima», Mario Rubio.—«La Vida Marítima» y el recl

González Ubeda, José Díaz Soriano, Antonio Fresneda Belver, Francisco González Gutiérrez, José Gómez Navarro, Manuel Sánchez García, Antonio Díaz Alonso, Miguel Puertas García, José Carreño Navarro, Gerónimo Sánchez Garbin, José Orlán Fernández, Antonio Miralles Hernández, Juan Marco César, Luis Sáez Ávila, Manuel Muñoz Beltrán, José Suero Muñoz, Serafín Manrique Aguirre, Gabriel García Ibáñez, Manuel Salmerón López, Miguel López Rivas, Emilio Garín López, Federico Rincón Galvez, Bernardo Blanco Martínez, Juan Ramón del Águila, Juan Roldán Rubira, Miguel Muñoz Beltrán, José Rodríguez Fernández, Manuel Flores Rodríguez, Juan Gázquez Molina, Juan Savilla Gallart, Juan Lozano Soler, José Amate Galvez, Juan Usero Díaz, Francisco López Castillo, Antonio Fornieles López, Joaquín Ramón González, Luis Soria Pérez, Francisco López Ruiz, Lorenzo Burgos Seguí, Teobaldo Zapata Rubira, Juan Quesada Giménez, Nicolás Amate Soriano, Pasqual Ramírez Bimbela, Francisco Serrano Cano, Diego Las Heras Bautista, Manuel Beccerra Ramón, Francisco Hernández Calvo, Francisco Ruiz Ruiz, Julio García Corral, Juan Rodríguez Fuentes, Manuel Carrillo Esteve, Pedro Vivas Gómez, Francisco Valverde Lázaro, Rafael Ubeda Rusda, Juan Bautista Márquez, Juan Barón Méndez, José Gibaja Benavides y Manuel Galdos Salvador.

## De sanidad.

La Dirección general de Sanidad anuncia en la «Gaceta» que, según noticias recibidas en dicho centro, se han registrado en Hanhow dos casos de antrax entre el ganado vacuno. Y que, por exportarse desde dicho punto pieles de vaca para España, se hace público oficialmente.

## Mejora.

El Presidente de la comisión de Ornato celebró ayer una conferencia con D. Francisco Oliveros, para convenir el precio de los bancos de hierro que han de colocarse en la plaza de la Libertad.

## Sea enhorabuena.

Se la enviamos muy cordial á nuestro querido amigo y colaborador D. Joaquín López Pérez por haber sido elegido Presidente de la Sociedad Económica almeriense y esperamos siga como hasta ahora llevando adelante el patriótico pensamiento que le guía.

## Casa de Socorro.

Se pone en conocimiento del público que desde el día 3 del actual se halla abierta la consulta pública en la Casa de Socorro, para los pobres, en el domicilio de la misma que la Cruz Roja tiene establecida en la calle de Murcia número 6.

## Parraleros.

Llegaron los puntales de hierro á 80 céntimos de pesetas vara.

También llegó Mr. Leras á comprender aparatos.

Reyes Católicos 20.—José R. Eraso

## Interesante.

La acreditada fábrica de Mossicos Hidráulicos que tenía D. Ramón Muñoz, en la calle de Granada, se ha trasladado á la nueva fábrica que ha construido con todos los adelantos hasta el día conocidos, á la calle de Alfareros número 10 y 12, cerca de la Puerta de Purchena, rogando al público la visita.

## Colegio de San Ildefonso,

sitio en la calle de los Alcibíades, se halla dirigido por D. José Escamilla.

**REUMA** a burrido el médico de r. o. c. t. r. todos los anti-reumáticos, usa el Balsamo de Grive y entonces triunfa; se secreta y es bendecido. Se detalla la fórmula al méjico que deseas conoce rlo y además un frasco al que te gane la osadía de usarlo en tu familia: 2 pesetas frasco farmacia Depósito: Almería, Vivas Pérez, P. de Príncipes.

## Sección recreativa.

Solución á la oírada en acción de ayer: Zaragatera.

## FRASE HECHA.

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien no ha visto el sol, no ha visto la vida.»

«Quien

Desconfiad de las imitaciones.--Pedid siempre

# LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal, Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICION DE ALEJANDRIA.

CAFÉS Y CHOCOLATES

DR.

## LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —27 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Securusal: Mentera 8. Madrid

**COLORES  
PÁLIDOS  
AGOTAMIENTO**

**GRAJEAS Y ELIXIR  
RABUTEAU**

**El mejor y más económico  
Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

Confites antivenéreos  
Roob antisifilitico  
Inyección vegetal

**COSTANZI**

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga y asistencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extraños uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenizas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escrotores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecções genito-urinarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más peligroso que los CONFITES ó Inyecciones Costanzi.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA ó HERPÉTICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB Costanzi, pues no solo cura radicalmente la SIFILIS Y HERPES, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precios de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilitico y antihérpetico, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En Almería en la de Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo y Vivas Pérez, apartado núm. 3. Consultas médicas en Barcelona, Diputación 435, entresuelo, segundo, todos los lunes, miércoles y viernes, á la 12

**SULFATO DE COBRE  
DE LA  
COMPAÑIA DE RIO TINTO.**

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

Tomás Morrison y C. SA.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregas á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura y industria.

**Calle de Pescadores,  
ALMERIA**

**LA HIGIENICA**

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premio de varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es infusiva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantina. De venta en perfumerías y perfumerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid

OJO CON LAS IMITACIONES: Exijid la marca de fábrica, en el precinto que cierra la caja y la marca de ARROYO.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el Escrofulum y raquitismo, Catarrros bronquiales y Tosas rebeldes.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis pulmonar, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

## "LA VASCO-NAVARRA."

**Compañía de seguros á prima fija**

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

DOMICILIO SOCIAL: PAMPLONA.

La Vasco-Navarra ha satisfecho inmediatamente y sin discusión alguna el valor de 138.895 pesetas, que representan el total de 2360 siniestros habidos hasta hoy entre sus obreros asegurados.

La Vasco Navarra, con tal comportamiento, se ha hecho acreedora á la confianza de los Patronos. Es en disputa la más importante de todas en el ramo de seguros contra accidentes del trabajo.

Delegado para Almeria y provincia,

**GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,  
MURCIA 13—ALMERIA**

## PEDRO DOMEQ

**Cosechero, almacenista y extractor de vino**

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

**DESTILADOR** de aguardiente puro de vino, estilo **cognac, fine champagne**  
MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

**COGNAC «PEDRO DOMEQ»**

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADOR, con su escudo de armas

**ANTIDOTO SOBERANO** de las enfermedades biliosas, es el **PURGANTE** DE ANDRÉS Y FABIA farmacéutico premiado Valencia

Corrige inmediatamente  
Inapetencias, Acidexes,  
Náuseas, Indigestiones,  
Afecções nerviosas, Irregularidades del ménstruo,  
Vahidos, Vómitos,

Estreñimientos, Dolores de cabeza  
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Almeria, farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe y principales de la ciudad, á 2 pesetas caja.

Sucursal española de la compañía inglesa

## LA GRESHAM.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1889.

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias.

POLIZAS INDISPUTABLES

BENEFICIOS CAPITALIZADOS.

PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito que exigen las leyes fiscales como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn

elegido en Almeria, D. Trinidad Jiménez, Calderón 6.

y director, D. Salvador Duran.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor ónico y nutritivo. La apatía, malas digestiones anémicas, tisis, raquitismo etc. Farmacia, León 13. eLaboratorio: Granada, 5 Madrid.

Farmacia Vivas Pérez, Almeria.